



HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 151 -2018-MPH/GM**

**AYACUCHO, 28 NOV. 2018**

**VISTO:**

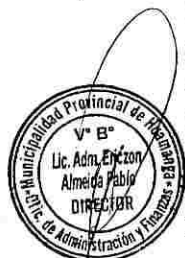
El Informe N° 079-2018-MPH-GM/EBC, de fecha 26 de noviembre de 2018, el Informe N° 1054-2018-MPH/54, de fecha 07 de noviembre de 2018, el Informe Técnico N° 011-2018-MPH/54-RP, de fecha 25 de junio de 2018, sobre la Liquidación Física, el Informe Financiero N° 33-2018-MPH/54-NRRC, de fecha 24 de mayo de 2018, referente a la Liquidación Financiera, y demás actuados remitidos por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; indicando que el expediente de Liquidación Física-Financiera consta de **Siete (07) tomos** con un número total de **3,123 folios**, los mismos que constituyen antecedentes de la presente Resolución correspondiente al Proyecto: **2.195454 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRÁNSITO PEATONAL, VEHICULAR Y SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, SECUENCIA FUNCIONAL: **020**, ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2017, por la modalidad de Administración Directa, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 011-2018-MPH/A, de fecha 10 de enero de 2018, se dispone la delegación de competencias al Gerente Municipal, CPC. Elver Henry Vicente Sánchez, con eficacia anticipada al 03 de enero de 2018, de las atribuciones establecidas en los numerales 20) en lo que corresponde a la delegación de atribuciones administrativas y 23) para celebrar actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en sujeción estricta de lo dispuesto por los numerales 74.3 y 1) del artículo 75° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, de conformidad a las Normas que regulan la ejecución de las obras públicas, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; es pertinente la aprobación mediante acto Resolutivo de la Liquidación Física y Financiera de obras ejecutadas por esta Municipalidad;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 320-2014-MPH/A, de fecha 09 de mayo de 2014, se aprueba la Viabilidad del Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP N° 289791): **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRÁNSITO PEATONAL, VEHICULAR Y SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, con un monto de inversión de S/ 5,788,764.94 (Cinco millones setecientos ochenta y ocho mil setecientos sesenta y cuatro con 94/100 Soles);

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 069-2014-MPH/CRAET, de fecha 18 de junio de 2014, se aprueba el Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRÁNSITO PEATONAL, VEHICULAR Y SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de S/. 6'803,397.57 (Seis millones ochocientos tres mil trescientos noventa y siete con 57/100 Soles), con un cronograma de ejecución de seis semestres (36 meses), siendo la modalidad de ejecución por Administración Directa;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 810-2016-MPH/A, de fecha 30 de diciembre de 2016, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2017, considerando para el Proyecto: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRÁNSITO PEATONAL, VEHICULAR Y SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, un presupuesto de S/ 500,000.00 (Quinientos mil con 00/100 Soles), con fuente de financiamiento FOCAM;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 006-2017-MPH/CRAET, de fecha 23 de enero de 2017, se aprueba el Cuadro de Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestal del Proyecto de Continuidad: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRÁNSITO PEATONAL, VEHICULAR Y SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de S/ 500,000.00 (Quinientos mil con 00/100 Soles), con un cronograma de ejecución de seis meses, por la modalidad de Administración Directa, para ejecutarse en el año fiscal 2017, con fuente de financiamiento FOCAM;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 074-2017-MPH/CRAET, de fecha 04 de agosto de 2017, se aprueba el Cuadro de Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestal del Proyecto de Continuidad: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRÁNSITO PEATONAL, VEHICULAR Y SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de S/ 161,571.97 (Ciento sesenta y un mil quinientos setenta y uno con 97/100 Soles), con un cronograma de ejecución de 03 meses, por la modalidad de Administración Directa, para ejecutarse en el año fiscal 2017, con fuente de financiamiento FOCAM e Impuestos Municipales(Tragamonedas);

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 458-2017-MPH/A, de fecha 04 de agosto de 2017, se formaliza las modificaciones



presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, considerando para el Proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRÁNSITO PEATONAL, VEHICULAR Y SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, un presupuesto de S/ 161,572.00 (Ciento sesenta y un mil quinientos setenta y dos con 00/100 Soles), siendo S/ 144,077.00 (Ciento cuarenta y cuatro mil setenta y siete con 00/100 Soles) con fuente de financiamiento FOCAM y S/ 17,495.00 (Diecisiete mil cuatrocientos noventa y cinco con 00/100 Soles) con Impuestos Municipales;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 081-2017-MPH/CRAET, de fecha 24 de agosto de 2017, en su Artículo Primero, se rectifica el error material incurrido en el párrafo séptimo de la Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 074-2017-MPH/CRAET, de fecha 04 de agosto del 2017; en cuanto considera que para el Proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRÁNSITO PEATONAL, VEHICULAR Y SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, el cronograma de ejecución será de tres meses y medio; asimismo en su Artículo Segundo, deja Subsistente lo demás que contiene el acto resolutivo materia de la presente resolución;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 102-2017-MPH/CRAET, de fecha 28 de noviembre de 2017, se aprueba el Cuadro de Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestal del Proyecto de Continuidad: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRÁNSITO PEATONAL, VEHICULAR Y SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, por el monto de S/ 35,000.00 (Treinta y cinco mil con 00/100 Soles), para ejecutarse por la modalidad de Administración Directa, en el año fiscal 2017, con fuente de financiamiento Plan de Incentivos;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 738-2017-MPH/A, de fecha 11 de diciembre de 2017, se formaliza las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, considerando para el Proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRÁNSITO PEATONAL, VEHICULAR Y SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, un presupuesto de S/ 35,000.00 (Treinta y cinco mil con 00/100 Soles), con fuente de financiamiento Plan de Incentivos;

Que, en conformidad a la Directiva N° 01-2012-MPH/A, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 547-2012-MPH/A de fecha 18 de setiembre de 2012, que establece la Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos en la Fase de Inversión por Administración Directa o Convenio, la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, programó, organizó y verificó el proceso de Liquidación, con Fines de Evaluación para Proyectos considerados como Inversiones Intangibles, del Proyecto de Continuidad: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRÁNSITO PEATONAL, VEHICULAR Y SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, ejecutado en el año 2017;



Que, según Acta de Terminación de proyecto, suscrita con fecha 31 de diciembre del 2017, luego de revisar el expediente y especificaciones técnicas aprobados por la CRAET, se da constancia del cumplimiento de la ejecución del proyecto de acuerdo a lo expresado en el Expediente Técnico; por lo cual se procedió a levantar el Acta correspondiente al Proyecto: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRÁNSITO PEATONAL, VEHICULAR Y SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, ejecutado en el ejercicio presupuestal 2017;

Que, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos cumplió con emitir el Informe Final de Liquidación Física y Financiera (con Fines de Evaluación), del Proyecto de Continuidad: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRÁNSITO PEATONAL, VEHICULAR Y SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, ejecutado en el año 2017, siendo necesario aprobarla para efectos administrativos y legales correspondientes; dentro del siguiente detalle:

### 1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES:

#### PRESUPUESTO HABILITADO 2017-I (FEBRERO-JULIO): S/ 500,000.00

CODIGO PARTIDA	PARTIDAS	UND	METRADO OBRA PROGRAMADO	METRADOS REALMENTE EJECUTADOS				METRADOS DEDUCTIVOS
				OBRA PRINCIPAL	ADICIONAL	MAY. METRADOS	TOTAL EJECUTADO	
01	IMPLEMENTACION Y ADQUISICION DE EQUIPOS, MAQUINARIAS PARA LA SEGURIDAD VIAL							
01.01	INSTALACION DE UNA PLANTA DE VERIFICACION FISICO MECANICO							
01.01.01	CONSTRUCCION DE ZANJA/FOSA DE INSPECCION							
01.01.01.01	OBRAS PRELIMINARES							
01.01.01.01.04	ALQUILER DE LOCAL/ALMACEN	MES	1.00	0.00			0.00	1.00
01.02	EQUIPO TECNICO DE LA SUBGERENCIA DE CONTROL TECNICO Y TRANSPORTE PUBLICO							
01.02.02	IMPLEMENTACION DE PERSONAL TECNICO ORIENTADOR Y FISCALIZADOR							
01.02.02.01	PERSONAL TECNICO FISCALIZADOR	MES	2.75	2.75			2.75	0.00
01.02.02.02	INDUMENTARIA/UNIFORME DE TRABAJO	UND	0.40	0.40			0.40	0.00
01.03	ADQUISICION DE EQUIPOS Y UNIDADES VEHICULARES							
01.03.01	ADQUISICION DE EQUIPOS Y MOVILIARIOS							
01.03.01.01	ADQUISICION DE EQUIPOS DE CONTROL DE TRANSITO	UND	0.12	0.12			0.12	0.00
01.03.02	ADQUISICION DE UNIDADES VEHICULARES							
01.03.02.05	MANTENIMIENTO DE CAMIONETA RURAL Y CAMION PLATAFORMA C/COMBUSTIBLE = 60 GLN	MES	1.50	0.48			0.48	1.02
01.03.02.06	MANTENIMIENTO DE GRUA C/COMBUSTIBLE = 60 GLN	MES	1.50	1.50			1.50	0.00
01.03.02.07	MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETA LINEAL C/ COMBUSTIBLE = 26 GALON	MES	2.00	1.57			1.57	0.43
01.04	IMPLEMENTACION DEL PLAN REGULADOR DE RUTAS DE TRANSPORTE PUBLICO URBANO E INTERURBANO							
01.04.01	PLAN REGULADOR DE RUTAS	UND	1.00	0.00			0.00	1.00
02	INSTALACION DE SEMAFOROS LED,S Y SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL EN VIAS URBANAS Y PERIURBANAS							
02.01	INSTALACION DE SEMAFOROS LED'S							
02.01.01	OBRAS PRELIMINARES							
02.01.01.01	TRAZO DURANTE LA EJECUCION DE OBRA	M2	128.00	128.00			128.00	0.00
02.01.01.02	MOVILIZACION E INSTALACION DE EQUIPO Y MAQUINARIAS (Pórticos y semipórticos)	GLB	1.00	1.00			1.00	0.00
02.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS							

02.01.02.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	M2	128.00	128.00			128.00	0.00
02.01.02.02	CORTE Y ROTURA DE CONCRETO	M3	8.00	8.00			8.00	0.00
02.01.02.03	EXCAVACION DE POZO HASTA 1.50M EN TERRENO NORMAL	M3	12.00	12.00			12.00	0.00
02.01.02.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXEDENTE CON TRANSPORTE (CARGUIO A MANO) R=25 m3/dia	M3	26.20	26.20			26.20	0.00
02.01.03	CONCRETO SIMPLE							
02.01.03.01	CONCRETO EN LOSAS f c=210 kg/cm2	M3	1.60	1.60			1.60	0.00
02.01.04	CARPINTERIA METALICA							
02.01.04.01	PERNO DE 1" PARA ANCLAJE	UND	8.00	8.00			8.00	0.00
02.01.05	ADQUISICION E INSTALACION DE SEMAFOROS Y ACCESORIOS							
02.01.05.01	POSTES SEMIPORTICOS CON BRAZO	UND	1.00	1.00			1.00	0.00
02.01.05.02	POSTES PEDESTALES	UND	1.00	1.00			1.00	0.00
02.01.05.03	SEMAFOROS LEDS VEHICULAR	UND	2.00	2.00			2.00	0.00
02.01.05.04	SEMAFOROS LEDS PEATONAL	UND	4.00	4.00			4.00	0.00
02.01.05.05	CONTROLADOR ELECTRICO PARA SEMAFOROS	UND	1.00	1.00			1.00	0.00
02.01.05.06	CONTADORES VEHICULARES	UND	4.00	4.00			4.00	0.00
02.01.06	CONSTRUCCION DE POZO TIERRA							
02.01.06.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
02.01.06.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	M2	4.00	4.00			4.00	0.00
02.01.06.01.02	EXCAVACION DE POZO HASTA 3.00 M EN TERRENO NORMAL	M3	3.00	3.00			3.00	0.00
02.01.06.01.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXEDENTE CON TRANSPORTE (CARGUIO A MANO) R=25 m3/dia	M3	3.75	3.75			3.75	0.00
02.01.06.02	POZO TIERRA							
02.01.06.02.01	KIT POZO TIERRA	UND	1.00	1.00			1.00	0.00
02.01.06.03	EQUIPO TECNICO PARA EL MONITOREO DE LOS SEMAFOROS							
02.01.06.03.01	EQUIPO TECNICO PARA EL MANTENIMIENTO DE SEMAFOROS LED,s	UND	1.50	1.77			1.77	0.00
02.01.06.03.02	ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE SEMAFOROS LED,s PEDESTALES Y SEMIPORTICOS	KG	0.05	0.00			0.00	0.05
02.02	SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL							
02.02.01	SEÑALIZACION HORIZONTAL							
02.02.01.01	OBRAS PRELIMINARES							
02.02.01.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	M2	1,687.50	1,687.55			1,687.55	0.00
02.02.01.03	PINTURA							
02.02.01.03.01	PINTURA DE VIA 2 MANOS	M	3,375.00	3,375.16			3,375.16	0.00
03	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS PARA MEJORAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL							
03.02	CONSTRUCCION DE PARADEROS PEATONALES							
03.02.01	OBRAS PRELIMINARES							
03.02.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	M2	60.00	60.00			60.00	0.00
03.02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
03.02.02.01	TRAZO DURANTE LA EJECUCION DE OBRA	M2	60.00	60.00			60.00	0.00
03.02.02.02	EXCAVACION Y/O ROTURA DE CONCRETO	M3	4.00	4.00			4.00	0.00
03.02.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXEDENTE CON TRANSPORTE (CARGUIO A MANO) R=25 m3/dia	M3	5.00	5.00			5.00	0.00
03.02.03	CONCRETO SIMPLE							
03.02.03.01	CONCRETO EN LOSAS f c=210 kg/cm2	M3	6.00	6.00			6.00	0.00
03.02.04	CARPINTERIA METALICA							
03.02.04.01	PERNO DE 1" PARA ANCLAJE	UND	5.00	5.00			5.00	0.00
03.02.05	INSTALACION DE PARADEROS PEATONALES							
03.02.05.01	PARADEROS PEATONALES	UND	5.00	0.00			0.00	5.00
03.02.06	ILUMINACION DE PARADEROS PEATONALES							



03.02.06.01	ILUMINACION	UND	11.00	11.00			11.00	0.00
04	TALLERES DE CAPACITACION EN EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL							
04.01	TALLER DE CAPACITACION AL PERSONAL DE LA GERENCIA DE TRANSPORTES	EVT	1.50	1.50			1.50	0.00
04.02	TALLER DE CAPACITACION A LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	EVT	1.50	1.50			1.50	0.00
04.03	TALLER DE CAPACITACION A CONDUCTORES DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE PUBLICO URBANO	EVT	1.75	1.69			1.69	0.05

**PRESUPUESTO HABILITADO 2017-II (AGOSTO-NOVIEMBRE): S/ 161,571.97**

CODIGO PARTIDA	PARTIDAS	UNID	METRADO OBRA PROGRAMADO	METRADOS REALMENTE EJECUTADOS				METRADOS DEDUCTIVOS
				OBRA PRINCIPAL	ADICIONAL	MAY. METRADOS	TOTAL EJECUTADO	
01	IMPLEMENTACION Y ADQUISICION DE EQUIPOS, MAQUINARIAS PARA LA SEGURIDAD VIAL							
01.02	EQUIPO TECNICO DE LA SUBGERENCIA DE CONTROL TECNICO Y TRANSPORTE PUBLICO							
01.02.02	IMPLEMENTACION DE PERSONAL TECNICO ORIENTADOR Y FISCALIZADOR							
01.02.02.01	PERSONAL TECNICO FISCALIZADOR	MES	1.85	1.51			1.51	0.34
01.02.02.02	INDUMENTARIA/UNIFORME DE TRABAJO	UND	0.19	0.19			0.19	0.00
01.03	ADQUISICION DE EQUIPOS Y UNIDADES VEHICULARES							
01.03.01	ADQUISICION DE EQUIPOS Y MOVIARIOS							
01.03.01.01	ADQUISICION DE EQUIPOS DE CONTROL DE TRANSITO	UND	0.10	0.10			0.10	0.00
01.03.02	ADQUISICION DE UNIDADES VEHICULARES							
01.03.02.06	MANTENIMIENTO DE GRUA C/COMBUSTIBLE = 60 GLN	MES	2.00	2.00			2.00	0.00
01.03.02.07	MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETA LINEAL C/ COMBUSTIBLE = 26 GALON	MES	2.00	2.00			2.00	0.00
02	INSTALACION DE SEMAFOROS LED,S Y SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL EN VIAS URBANAS Y PERIURBANAS							
02.01	INSTALACION DE SEMAFOROS LED,s							
02.01.05	ADQUISICION E INSTALACION DE SEMAFOROS Y ACCESORIOS							
02.01.05.06	CONTADORES VEHICULARES	UND	5.00	5.00			5.00	0.00
02.01.06	CONSTRUCCION DE POZO TIERRA							
02.01.06.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
02.01.06.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	M2	4.00	4.00			4.00	0.00
02.01.06.01.02	EXCAVACION DE POZO HASTA 3.00 M EN TERRENO NORMAL	M3	3.00	3.00			3.00	0.00
02.01.06.01.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXEDENTE CON TRANSPORTE (CARGUIO A MANO) R=25 m3/dia	M3	3.75	3.75			3.75	0.00
02.01.06.02	POZO TIERRA							
02.01.06.02.01	KIT POZO TIERRA	UND	1.00	1.00			1.00	0.00
02.01.06.03	EQUIPO TECNICO PARA EL MONITOREO DE LOS SEMAFOROS							
02.01.06.03.01	EQUIPO TECNICO PARA EL MANTENIMIENTO DE SEMAFOROS LED,s	UND	1.25	1.25			1.25	0.00
02.02	SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL							
02.02.01	SEÑALIZACION HORIZONTAL							
02.02.01.01	OBRAS PRELIMINARES							
02.02.01.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	M2	1,687.50	1,687.50			1,687.50	0.00
02.02.01.03	PINTURA							
02.02.01.03.01	PINTURA DE VIA 2 MANOS	M	3,375.00	3,375.00			3,375.00	0.00
02.02.02	SEÑALIZACION VERTICAL							
02.02.02.01	OBRAS PRELIMINARES							
02.02.02.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	M2	52.00	52.00			52.00	0.00
02.02.02.01.02	TRAZO DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA	M2	52.00	52.00			52.00	0.00
02.02.02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS							

02.02.02.02.01	CORTE Y ROTURA DE CONCRETO	M3	0.42	0.42			0.42	0.00
02.02.02.02.02	EXCAVACION DE ZANJA 0.4X0.4X0.5 M EN TERRENO NORMAL	M3	1.04	1.04			1.04	0.00
02.02.02.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXEDENTE CON TRANSPORTE (CARGUIO A MANO) R=25 m3/día	M3	1.88	1.88			1.88	0.00
02.02.02.03	CONCRETO SIMPLE							
02.02.02.03.01	CONCRETO LOSAS f <sub>c</sub> =175 kg/cm <sup>2</sup>	M3	1.04	1.04			1.04	0.00
02.02.02.04	INSTALACION DE SEÑALIZACION VERTICAL							
02.02.02.04.01	SEÑAL VERTICAL DE METAL	UND	20.00	20.00			20.00	0.00
02.02.02.04.02	SEÑAL VERTICAL REFLECTIVA	UND	20.00	20.00			20.00	0.00
03	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS PARA MEJORAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL							
03.02	CONSTRUCCION DE PARADEROS PEATONALES							
03.02.06	ILUMINACION DE PARADEROS PEATONALES							
03.02.06.01	ILUMINACION	UND	2.00	2.00			2.00	0.00
04	TALLERES DE CAPACITACION EN EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL							
04.01	TALLER DE CAPACITACION AL PERSONAL DE LA GERENCIA DE TRANSPORTES	EVT	2.00	2.00			2.00	0.00
04.02	TALLER DE CAPACITACION A LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	EVT	1.80	1.80			1.80	0.00
04.03	TALLER DE CAPACITACION A CONDUCTORES DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE PUBLICO URBANO	EVT	2.00	2.00			2.00	0.00

**PRESUPUESTO HABILITADO 2017-III (DICIEMBRE): S/ 35,000.00**

CODIGO PARTIDA	PARTIDAS	UNID	METRADO OBRA PROGRAMAD	METRADOS REALMENTE EJECUTADOS				METRADOS DEDUCTIVOS
				OBRA PRINCIPAL	ADICIONAL	MAY. METRADOS	TOTAL EJECUTAD	
01	IMPLEMENTACION Y ADQUISICION DE EQUIPOS, MAQUINARIAS PARA LA SEGURIDAD VIAL							
01.02	EQUIPO TECNICO DE LA SUBGERENCIA DE CONTROL TECNICO Y TRANSPORTE PUBLICO							
01.02.02	IMPLEMENTACION DE PERSONAL TECNICO ORIENTADOR Y FISCALIZADOR							
01.02.02.01	PERSONAL TECNICO FISCALIZADOR	MES	0.19	0.00			0.00	0.19
01.03	ADQUISICION DE EQUIPOS Y UNIDADES VEHICULARES							
01.03.02	ADQUISICION DE UNIDADES VEHICULARES							
01.03.02.06	MANTENIMIENTO DE GRUA C/COMBUSTIBLE = 60 GLN	MES	0.80	0.80			0.80	0.00
01.03.02.07	MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETA LINEAL C/ COMBUSTIBLE = 26 GALON	MES	0.70	0.70			0.70	0.00
02	INSTALACION DE SEMAFOROS LED,S Y SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL EN VIAS URBANAS Y PERIURBANAS							
02.01	INSTALACION DE SEMAFOROS LED,S							
02.01.06	CONSTRUCCION DE POZO TIERRA							
02.01.06.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
02.01.06.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	M2	4.00	4.00			4.00	0.00
02.01.06.01.02	EXCAVACION DE POZO HASTA 3.00 M EN TERRENO NORMAL	M3	3.00	3.00			3.00	0.00
02.01.06.01.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXEDENTE CON TRANSPORTE (CARGUIO A MANO) R=25 M3/DIA	M3	3.75	3.75			3.75	0.00
02.01.06.02	POZO TIERRA							
02.01.06.02.01	KIT POZO TIERRA	UND	1.00	1.00			1.00	0.00
03	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS PARA MEJORAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL							
03.02	CONSTRUCCION DE PARADEROS PEATONALES							
03.02.01	OBRAS PRELIMINARES							
03.02.01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	M2	60.00	60.00			60.00	0.00
03.02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
03.02.02.01	TRAZO DURANTE LA EJECUCION DE OBRA	M2	60.00	60.00			60.00	0.00
03.02.02.02	EXCAVACION Y/O ROTURA DE CONCRETO	M3	4.00	4.00			4.00	0.00
03.02.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXEDENTE CON TRANSPORTE (CARGUIO A MANO) R=25 M3/DIA	M3	5.00	5.00			5.00	0.00

03.02.03	CONCRETO SIMPLE						
03.02.03.01	CONCRETO EN LOSAS F'c=210 KG/CM2	M3	6.00	6.00		6.00	0.00
03.02.04	CARPINTERIA METALICA						
03.02.04.01	PERNO DE 1" PARA ANCLAJE	UND	5.00	5.00		5.00	0.00
03.02.05	INSTALACION DE PARADEROS PEATONALES						
03.02.05.01	PARADEROS PEATONALES	UND	5.00	5.00		5.00	0.00
03.02.06	ILUMINACION DE PARADEROS PEATONALES						
03.02.06.01	ILUMINACION	UND	5.00	5.00		5.00	0.00
04	TALLERES DE CAPACITACION EN EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL						
04.02	TALLER DE CAPACITACION A LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	EVT	0.50	0.50		0.50	0.00
04.03	TALLER DE CAPACITACION A CONDUCTORES DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE PUBLICO URBANO	EVT	0.43	0.43		0.43	0.00

### RESUMEN DE VALORIZACIÓN FÍSICA 2017-I (FEBRERO-JULIO)

VALORIZACION	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACION ACUMULADA	
		S/	%
PRINCIPAL	S/ 500,000.00	S/ 231,496.30	46.30%
MAYORES METRADOS		S/ 0.00	0.00%
ADICIONALES		S/ 0.00	0.00%
DEDUCTIVOS		S/ 268,503.70	53.70%
<b>VALORIZACION TOTAL FISICA DE OBRA</b>		<b>S/ 231,496.30</b>	<b>46.30%</b>

### RESUMEN DE VALORIZACIÓN FÍSICA 2017-II (AGOSTO-NOVIEMBRE)

VALORIZACION	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACION ACUMULADA	
		S/	%
PRINCIPAL	S/ 161,571.97	S/ 145,509.41	90.06%
MAYORES METRADOS		S/ 0.00	0.00%
ADICIONALES		S/ 0.00	0.00%
DEDUCTIVOS		S/ 16,062.56	9.94%
<b>VALORIZACION TOTAL FISICA DE OBRA</b>		<b>S/ 145,509.41</b>	<b>90.06%</b>

### RESUMEN DE VALORIZACIÓN FÍSICA 2017-III (DICIEMBRE)

VALORIZACION	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACION ACUMULADA	
		S/	%
PRINCIPAL	S/ 35,000.00	S/ 26,107.86	74.59%
MAYORES METRADOS		S/ 0.00	0.00%
ADICIONALES		S/ 0.00	0.00%
DEDUCTIVOS		S/ 8,892.14	25.41%
<b>VALORIZACION TOTAL FISICA DE OBRA</b>		<b>S/ 26,107.86</b>	<b>74.59%</b>

### RESUMEN DE VALORIZACIÓN FÍSICA TOTAL

VALORIZACION	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACION ACUMULADA	
		S/	%
PRINCIPAL	S/ 696,571.97	S/ 403,113.57	57.87%
MAYORES METRADOS		S/ 0.00	0.00%
ADICIONALES		S/ 0.00	0.00%
DEDUCTIVOS		S/ 293,458.40	42.13%
<b>VALORIZACION TOTAL FISICA DE OBRA</b>		<b>S/ 403,113.57</b>	<b>57.87%</b>

## 2. CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS:

**PROGRAMA** : 0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE

**PROYECTO** : 2.195454 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSITO PEATONAL, VEHICULAR Y SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"

**ACC. INV.** : 6.000016 GESTION Y ADMINISTRACION

**FUNCIÓN** : 15 TRANSPORTE

**DIV. FUNC.** : 033 TRANSPORTE TERRESTRE

**GRUPO FUNC.** : 0069 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE

**SEC. FUNC.** : 020

**RUBRO FTO.** : 08. IMPUESTOS MUNICIPALES  
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES-PLAN DE INCENTIVOS Y FOCAM

**MODALIDAD** : ADMINISTRACION DIRECTA

**AÑO DE EJEC.** : 2017

### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL

ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	COSTOS		SUB TOTAL
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
2.6.71.61	Gastos por la Contratación de Personal	46,226.12	0.00	46,226.12
2.6.71.62	Gastos por la Compra de Bienes.	106,559.62	13,451.59	120,011.21
2.6.71.63	Gastos por la Contratación de Servicios.	267,519.00	85,637.00	353,156.00
<b>TOTAL EJECUTADO</b>		<b>420,304.74</b>	<b>99,088.59</b>	<b>519,393.33</b>
<b>SALDO</b>				<b>177,178.67</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>				<b>696,572.00</b>

**Nota:**

La Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúa el tratamiento contable correspondiente, para los proyectos considerados como **INVERSIONES INTANGIBLES**, en aplicación a la Resolución Directoral N° 011-2011-EF/93.01, por lo que no se considera para la rebaja contable los importes de las específicas de gastos: 2.6.71.61, 2.6.71.62 y 2.6.71.63.

### COSTO TOTAL REAL DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Total Ejecución Presupuestal	519,393.33
2	(-) Saldo Total de Almacén	-
3	Total Materiales de Otros Proyectos	-
4	(-) Activaciones Efectuadas	-
<b>COSTO TOTAL REAL DE OBRA (1-2+3-4)</b>		<b>519,393.33</b>

## TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

AÑO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO S/
2017	08. IMPUESTOS MUNICIPALES	15,241.78
2017	18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES - PLAN DE INCENTIVOS Y FOCAM	504,151.55
	<b>TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017</b>	<b>519,393.33</b>

## EVALUACIÓN TÉCNICA FINANCIERA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL S/.
1	COSTO TOTAL VALORIZADO ACTUALIZADO 2017	403,113.57
2	COSTO TOTAL REAL DE LA OBRA 2017	519,393.33
	DIFERENCIA (1-2) (Positivo o Negativo)	-116,279.76

Por las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto en el tercer párrafo del Art. 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, Ley de Procedimientos Administrativos General, Ley N° 27444;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la Liquidación Física y Financiera (con fines de evaluación) del Proyecto de Continuidad: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSITO PEATONAL, VEHICULAR Y SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, ejecutado bajo la modalidad de Administración Directa, durante el ejercicio presupuestal del año 2017, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR** que la Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúa el tratamiento contable correspondiente, para los proyectos considerados como **INVERSIONES INTANGIBLES**, en aplicación a la Resolución Directoral N° 011-2011-EF/93.01 que aprueba la Versión Actualizada del Nuevo Plan Contable Gubernamental.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** la distribución de un ejemplar de la presente Resolución a los órganos estructurados siguientes: Oficina de Secretaría General, Órgano de Control Institucional, Gerencia de Transportes, Unidad de Contabilidad, Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; con la responsabilidad asignada en el caso de pérdida o deterioro.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Elver Henry Vicente Sanchez  
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
UNIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Ayacucho, **29 NOV 2018**

Oficio Circ. N° **3170 - 2018 - UTD - SE - MPH**

SEÑOR: **SUB GERENCIA DE SISTEMAS**

Para su conocimiento y fines consiguientes remito a Ud. copia  
del original de: **REM - 151 - 2018 - MPH / EM**,  
de fecha: **28 NOV 2018**

La presente copia constituye la Transcripción oficial de dicha Resolución  
expedida por esta Institución

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
SECRETARÍA GENERAL  
Unidad de Atención al Ciudadano, Gestión Documental y Archivo

**Lic. Karol Riveros Taco**  
JEFE

